Quito D.M. 23 de Abril de 2017

Señores Accionistas de:

MULSERVICIOS MULTICALDERON S.A.

Ciudad.-

Distinguidos Señores:

En mi calidad de Comisario principal de MULSERVICIOS MULTICALDERON S.A., presento a ustedes el informe correspondiente al periodo terminado al 31 de diciembre de 2016, en cumplimiento a la Ley y a la Resolución de la Superintendencia de Compañías No. 92-1-4-3-014, publicada en el Registro Oficial No. 44 del 13 de octubre de 1992.

He revisado el Balance General al 31 de diciembre de 2016 , así como el Estado de Resultados Integral por el año terminado en la misma fecha. Estos Estados Financieros han sido preparados por la Compañía, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF PYMES) , de acuerdo con la Resolución No. SC.ICI.CPAIFRS.G.11.010, de octubre 2011.

Los Estados Financieros MULSERVICIOS MULTICALDERON S.A., en su conjunto presentan razonablemente la situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre de 2016 y responden fielmente a los registros contables que los sustentan.

Del análisis y revisión efectuada me permito resaltar algunos puntos que en mi criterio merecen ser revelados. :

1. La Compañía , no presenta movimientos en su contabilidad durante el año 2016

Como Comisario Principal, declaro que he dado cumplimiento a lo estipulado en el articulo 279 de la Ley de Compañías, en lo que es aplicable.

Los Administradores y el personal de MULSERVICIOS MULTICALDERON S.A., me han brindado todas las facilidades para la ejecución de mi trabajo.

No existen denuncias en contra de la gestión de los administradores de la Compañía por lo que no hago propuesta de remoción de los mismos.

Sin más que informar respecto del ejercicio económico 2016 y esperando haber cumplido con la función encomendada, que do a su disposición para absolver cualquier o duda relacionada con el trabajo desarrollado.

Atentamente,

CPA. Félix Calahorrano B.

RNC: 28242